

## SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION DISEÑO DE LA ACTIVIDAD

### Nombre

ESTRATEGIAS DE CUIDADO PARA LA SALUD INTEGRAL Y LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS MAYORES (PLAN FEDERAL)

**Código INAP** IN38392/22      **Estado** Activo

**Programa** )Programa Federal      **Área** )Estado Administr. y Políticas Públicas

### Fundamentación

El envejecimiento es un proceso que dura toda nuestra vida, un fenómeno que hace referencia a los cambios que se producen a través del ciclo de la vida de las personas, los cuales, están condicionados por el entorno en el que viven. La vejez es, entonces, una construcción social, así, cada sociedad le asignará un lugar y le atribuirá particularidades en sus representaciones.

Durante el siglo XX la proporción de personas mayores de 60 años aumentó de manera muy significativa, en la región de Latinoamérica y el Caribe, se espera que para el año 2050 el 80% de las personas que nazcan en la región superará los 60 años, y el 42% los 80 años.

Argentina es uno de los países más envejecidos de Latinoamérica, mostrando signos de su envejecimiento desde 1970. Según el Censo 2010, un 10,2% de la población tiene 65 años y más; es decir, existe una alta proporción de personas mayores con relación a la población total.

Una de las características de la población adulta mayor es la feminización de sus componentes, a causa de los mayores niveles de mortalidad masculina. Para el año 2010, de un total de 4,1 millones de personas de 65 años y más, 2,4 millones corresponden a mujeres y 1,7 millones a varones.

Los procesos de salud-enfermedad de las personas mayores son el resultado complejo de múltiples factores: las condiciones de salud de la infancia, los estilos de vida adquiridos durante toda la vida, el contexto social y cultural donde se desarrollan (nivel socioeconómico, género, etnia, etc.), el uso y acceso a los servicios de salud. Es decir que el proceso de envejecimiento tiene mucho que ver con la historia que cada persona ha ido construyendo durante toda la vida.

En el marco del Convenio entre la Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Jefatura de Gabinete de Ministros y la Universidad Nacional de La Matanza, se realiza la propuesta del presente curso. Entendiendo la relevancia de la temática, el curso propone aportar herramientas analíticas acerca de la vejez, del proceso de envejecimiento y de los derechos de las personas mayores a una atención integral y una vida saludable, con la finalidad de sensibilizar a las y los agentes públicos que atienden diariamente a este sector de la población. A la vez que, busca potenciar las capacidades y las competencias de las y los agentes públicos provinciales y de los gobiernos locales, promoviendo una atención de calidad hacia las personas mayores.

### Contribución esperada

- Potenciar las capacidades y las competencias de las y los agentes públicos provinciales y de los gobiernos locales, para promover políticas públicas de calidad, un Estado presente y que pueda responder a las demandas de la ciudadanía.
- Facilitar la coordinación inter e intraestatal en todos los niveles del Estado.
- Promover igualdad de oportunidades de formación en las y los agentes públicos de todo el país.

### **Perfil del participante**

Trabajadoras y trabajadores de la administración pública.

### **Objetivos**

Se espera que las y los participantes logren:

- Comprender la vejez y el proceso de envejecimiento como una construcción social.
- Conocer el marco jurídico normativo que protege los derechos de las personas mayores.
- Reflexionar sobre el derecho a la salud integral de las personas mayores.
- Identificar buenas prácticas en la atención pública de las personas mayores.

### **Contenido**

Unidad 1: Las personas mayores y el proceso de envejecimiento

La construcción social de la vejez y el proceso de envejecimiento.

Perspectivas socioculturales del envejecimiento. Prejuicios, mitos y estereotipos sobre el envejecer.

Unidad 2: Marco jurídico normativo de protección de derechos de las personas mayores

Ley 27360: Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Deberes del Estado. Derechos de las personas mayores.

Maltrato y abuso hacia las personas mayores.

Unidad 3: Buenas prácticas en salud para la atención integral de personas mayores

Envejecimiento activo. La autonomía y el autocuidado: desarrollo de hábitos saludables y promoción de la salud.

El trato en la atención de personas mayores: la escucha, la empatía y el respeto. Construcción de entornos amigables.

### **Estrategias metodológicas y recursos didácticos**

Al ingresar en el aula virtual, las y los participantes encontrarán una bienvenida y la presentación general del curso, que permitirá navegar por el programa con los objetivos, los contenidos, la secuencia de recursos y actividades y los requisitos de aprobación. También se podrá acceder a la Guía del Participante, que brindará orientaciones para que las y los participantes puedan recorrer el entorno virtual sin dificultades.

El curso se estructurará en 6 clases. Se desarrollarán dos clases por cada unidad de contenido temático, a partir de videoconferencias a cargo de las docentes.

Las clases tendrán una modalidad teórico-práctica, se desarrollarán los principales aspectos conceptuales estableciendo vinculación práctica con ejemplos. En cada una de las unidades estará disponible el material teórico para profundizar en

los temas desarrollados durante las videoconferencias.

Sobre la base de dichas videoconferencias y del material de lectura obligatoria provisto por la docente, las y los participantes deberán resolver un cuestionario autoadministrado por clase orientado a monitorear los avances en el propio proceso de aprendizaje.

Al finalizar el curso y como actividad final integradora, las y los participantes deberán resolver un cuestionario de carácter obligatorio.

### **Descripción de la modalidad**

virtual autogestionado.

### **Bibliografía**

Unidad 1:

Bibliografía obligatoria

INADI (2017) Discriminación por edad, vejez, estereotipos y prejuicios. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Argentina. Pág. 33 a 48. Disponible en:

<https://www.conabip.gob.ar/sites/default/files/Discriminacion-por-Edad-Vejez-Estereotipos-y-Prejuicios%20PARA%20CLASE%201.pdf> Verificado: 14/02/2022

OIT, UNICEF, PNUD, CIPPEC (2018) "Las políticas de cuidado en Argentina: avances y desafíos". Cap II Pág. 39 a 73.

Edición en español. Primera edición 2018 ISBN: 978-92-2-328400-8. Disponible en:

[https://www.ilo.org/buenosaires/publicaciones/proteccion-social/WCMS\\_635285/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/buenosaires/publicaciones/proteccion-social/WCMS_635285/lang-es/index.htm) Verificado: 21-1-2022

OMS (2015) INFORME MUNDIAL SOBRE EL ENVEJECIMIENTO Y LA SALUD. Cap. 3, Pág. 45 a 72. Ginebra. Suiza.

Disponible en:

[https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186466/9789240694873\\_spa.pdf?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186466/9789240694873_spa.pdf?sequence=1) Verificado: 14/02/2022

Unidad 2:

Bibliografía obligatoria

OEA (2015) Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Washington, D.C. Estados Unidos. Disponible en:

[http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados\\_multilaterales\\_interamericanos\\_A-70\\_derechos\\_humanos\\_personas\\_mayores.pdf](http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70_derechos_humanos_personas_mayores.pdf) Verificado: 14/2/2022

Ley 27360 (2017) Convención Interamericana de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Ministerio de Salud.

Argentina. Publicada en el Boletín Oficial el 31 de mayo de 2017. Disponible en:

<http://www.msal.gob.ar/dlsn/sites/default/files/2019-09/Ley%2027360.pdf> Verificado el 14/2/2022

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Protección de los derechos humanos de los adultos mayores. Argentina.

Disponible en

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/proteccion-de-los-derechos-humanos-de-los-adultos-mayores>

Verificado el 14/2/2022

OMS (2021). Notas descriptivas. Maltrato de las personas mayores. Disponible en:

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/elder-abuse> Verificado: 24/02/22

ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2021); Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez 15 de junio. Disponible en:

<https://www.un.org/es/observances/elder-abuse-awareness-day> Verificado: 24/02/22

Unidad 3:

Bibliografía obligatoria

Apuntes de clase 5: Envejecimiento activo

Ministerio de Desarrollo Social. Secretaría de Integración Social e Inclusión Socioproductiva - Dirección Provincial de Personas Mayores. Provincia de Santa Fe (2021). Guía de recomendaciones de buen trato para personas mayores.

Disponible en:

[https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/262393/1377703/file/GUIA%20Buen%20Trato%202021%20PORA%20WEB%20\(1\).pdf](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/262393/1377703/file/GUIA%20Buen%20Trato%202021%20PORA%20WEB%20(1).pdf) Verificado 14/02/2022

PAMI- INSSJP. (2021) Buen vivir. Guía de buenas prácticas para el autocuidado de la salud de las personas mayores. Disponible en:

[https://www.pami.org.ar/docs/guia\\_buenas\\_practicas.pdf](https://www.pami.org.ar/docs/guia_buenas_practicas.pdf) Verificado el 14/02/2022

### **Evaluación de los aprendizajes**

Evaluación de proceso: Realización de un cuestionario por clase, de carácter obligatorio, orientado a monitorear los avances en el propio proceso de aprendizaje.

Evaluación de producto: Resolución de un cuestionario integrador, de carácter obligatorio, con preguntas distintas a las planteadas en la evaluación de proceso.

### **Instrumentos para la evaluación**

a) Evaluación de los aprendizajes:

Tanto para las evaluaciones de proceso como de producto se utilizarán:

- cuestionarios de preguntas cerradas: opciones múltiples, opción única, verdadero/falso
- informes de la plataforma

b) Evaluación de la actividad: encuesta de satisfacción de las y los participantes respecto de la actividad, mediante un cuestionario semiestructurado.

### **Requisitos de Asistencia y aprobación**

Aquellas/os participantes que deseen un certificado de aprobación del curso, deberán:

- Realizar y aprobar en tiempo y forma los 6 cuestionarios propuestos (uno por cada clase) con, al menos, el 60% de las respuestas correctas.
- Realizar y aprobar en tiempo y forma el cuestionario final integrador con, al menos, el 60% de las respuestas correctas.

El número máximo de intentos para aprobar el cuestionario será de 3.

**Duración (Hs.)**

15

**Detalle sobre la duración**

15 horas a lo largo de cuatro semanas. La distribución es la siguiente:

- 6 horas correspondientes a las 6 clases virtuales, disponibles en material audiovisual (45 min de duración aproximadamente de cada videoconferencia).
- 6 horas de lectura de bibliografía obligatoria (1 hora, aproximadamente, para cada unidad)
- 3 horas para la resolución de cuestionarios auto administrados. (1 cuestionario por clase de 20 minutos y un cuestionario integrador de 1 hora).

**Lugar**

Campus INAP - <https://campus.inap.gob.ar>

**Perfil Instructor**

Silvia Fontan

Socióloga. Especialista en Educación Superior. Docente regular e investigadora en la Universidad Nacional de La Matanza. Departamento de Ciencias de la Salud. Atención Comunitaria I y Atención Comunitaria II. Docente de posgrado UNDAV. Especialización en envejecimiento activo y saludable. Directora de Proyectos de Investigación (2017-2018), proyectos de Vinculación (2019-2020) sobre Discapacidad en la Matanza y Voluntariado Universitario. Evaluadora de Proyectos para la SPU. Doctoranda en Estudios Urbanos. Becaria de Salud Investiga 2016 y 2018. Jurado de tesis de posgrado. Investigadora del LIECS

Luciana Arauz

Licenciada en Sociología (UBA). Docente - investigadora en la Universidad de La Matanza y en la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Trabaja temas de políticas públicas, género, salud, salud sexual, derechos y cuidado. Trabaja en gestión de políticas universitarias y ha coordinado proyectos en vinculación con organizaciones de la sociedad civil.

Aldana Pica

Licenciada en Trabajo Social UNLaM. Docente - investigadora en la UNLaM. Especialista en gestión de la Educación Superior. Participante de proyectos de Vinculación (2019-2020) sobre Discapacidad en la Matanza. Trabajadora Social en el Hospital Materno Infantil Ramón Sardá de CABA.

María Fernanda Sigliano

Licenciada en Trabajo Social UnLaM. Docente Investigadora UNLaM. Co-Directora en investigaciones sobre gestión de riesgos y personas mayores. Especialista en gestión de organizaciones sin fines de lucro (UdeSA), gestión de servicios para personas mayores (OPS-CIESS), desarrollo humano (FLACSO), seguridad social y responsabilidad social (AISS).

Gerenta de servicios sociales de la Asociación Mutual de Protección Familiar (servicios de APS para personas mayores - [www.ampf.org.ar](http://www.ampf.org.ar) ), Coordinadora de servicios sociales y miembro de la comisión de personas mayores en Odema ( [www.odema.org](http://www.odema.org) ).

Victoria González

Lic. en kinesiología y fisioterapia (UNLaM). Docente universitaria en UNLaM. Participante del proyecto de Voluntariado Universitario (2016) con personas mayores y de proyectos de Vinculación (2019-2020) sobre Discapacidad en La Matanza. Kinesióloga en Centro de rehabilitación orientado a personas con discapacidad en Ramos Mejía y en Residencia para personas mayores en San Justo.

Maricel Melita

Lic. En kinesiología y fisioterapia (U. Falvaloro). Docente universitaria (UNLaM). Participante de proyecto de investigación (2017-2018), proyecto de Vinculación (2019-2020) sobre discapacidad en La Matanza. Especialista en Gerontología y Geriatría Kinefisiátrica (UBA). Kinesióloga en consultorio privado y residencia para personas mayores (Tapiales, Pcia. Bs.As).

María Daniela Rimoli Schmidt

Licenciada en Trabajo Social (UBA). Especialista en Organizaciones sin fines de lucro (UdeSA), Especialista en Docencia de la Educación Superior (UNLaM). Investigadora y Docente Regular de la Universidad Nacional de La Matanza en el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, Asignatura: Seminario de Salud, en la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, y en el Departamento de Ciencias de la Salud, Asignatura: Atención Comunitaria I, en la Carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia. Participante de proyectos de Vinculación (2019-2020) sobre Discapacidad en La Matanza. Directora de Proyecto de Investigación Programa CyTMA2 (2020-2021).

### **Origen de la demanda**

Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM) - Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) /PLAN FEDERAL.

### **Prestadores Docentes**

CUIT/CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
	ACTIVIDAD,AUTOADMINISTRADA